

RESOLUCIÓN DE INICIO

Expte. Nº: CS/1600/1100868250/18/PAS

Vistas la propuesta realizada por el Servicio de Neurología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura, sobre la necesidad de iniciar el expediente **CS/1600/1100868250/18/PAS**, que tiene por objeto la "Adquisición de un Ecógrafo Doppler destinado al Servicio de Neurología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura", por importe de 58.000€ (IVA excluido); así como Pliego de Prescripciones Técnicas.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en materia de contratación y gestión de precios públicos en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Autorizar la iniciación de expediente que tiene por objeto la Adquisición de un Ecógrafo Doppler destinado al Servicio de Neurología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura

Segundo.- Encargar al Servicio de Contratación Administrativa la tramitación del expediente.

Tercero.- Publicar en el Perfil del Contratante la presente Resolución.

Murcia, a 30 de octubre de 2018

LA DIRECTORA GERENTE,
P. D. Resolución de 08/01/2015 del Director Gerente
S.M.S.B.O.R.M. Nº. 14 de 19/01/2015.


Carmen Martínez Abellán